



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030618/2011, por el cual los Dres. Jorge MARTÍNEZ y Miriam PALOMEQUE, Profesores de la Cátedra QUÍMICA GENERAL (Cs. Geol.), elevan informe sobre el cumplimiento de la Práctica Docente de Pregrado en dicha cátedra en el período 2010 -2011 de la estudiante Valentina CORTASSA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 317-H.C.D.-2010 la alumna fue admitida como PRACTICANTE EN DOCENCIA EN PREGRADO;

Que a fs. 02 consta el informe de la mencionada estudiante, en el que se describen las tareas realizadas en el período como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA GENERAL (Cs. Geol.);

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la estudiante Srta. Valentina CORTASSA (D.N.I: 35.108.050) en la Cátedra "QUÍMICA GENERAL" (Cs. Geol.) del Departamento QUÍMICA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 606-H.C.D.-2011.-

U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO Gmg/
	AREA OPERATIVA